

VII- PRUEBAS DE TRIAL

2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIAL

2.3.1 Participantes Élite

Los participantes Elites serán designados por la Dirección Técnica Deportiva de la RFEC. Además de los designados por la Dirección Técnica Deportiva, todos los corredores deportistas de 18 años en adelante (segundo año de junior) y los deportistas Máster pueden solicitar a la Comisión de Trial Dirección Técnica Deportiva de la RFEC su inclusión en la categoría Élite. Se establecerá una prueba clasificatoria sobre un recorrido de zonas de nivel rojo y una final sobre un recorrido de zonas de nivel amarillo

2.3.5 Cambio de categoría

Si un participante solicita recorrer las zonas de un nivel inscribirse en una categoría inferior al que le correspondería por edad, deberá hacerlas recorrer todas las zonas de la categoría elegida. Se clasificará igualmente en la categoría que le corresponde por edad, pero por detrás del último corredor clasificado del nivel solicitado, sumándole 75 puntos de penalización.

Si un participante solicita recorrer las zonas de un nivel inscribirse en una categoría superior a la que le correspondería por edad, deberá hacerlas recorrer todas las zonas de la categoría solicitada, clasificándose en carrera en la categoría correspondiente según del nivel solicitado, pero en la clasificación General o Final del Campeonato, en la categoría que le corresponde por edad. Los puntos obtenidos determinarán la posición.

3. COPA DE ESPAÑA DE TRIAL

3.3.1 Elite

Los participantes Elites serán designados por la Comisión de trial Dirección Técnica Deportiva de la RFEC. Además de los designados por la Comisión Dirección Técnica Deportiva, todos los participantes de 18 años en adelante (segundo año de junior) pueden solicitar a la Comisión de Trial Dirección Técnica Deportiva de la RFEC su inscripción en la categoría Elite

3.3.6 Cambio de categoría

Si un participante solicita hacer el recorrido de las zonas de un nivel inscribirse en una categoría inferior al que le correspondería por edad, deberá hacerlas recorrer todas las zonas de la categoría solicitada en el mismo nivel. Se clasificará igualmente en la categoría que le corresponde por edad pero por detrás del último participante clasificado, del nivel solicitado, sumándole 75 puntos de penalización.

Si un participante solicita hacer el recorrido de las zonas de un nivel inscribirse en una categoría superior a las que le correspondería por edad, deberá hacerlas recorrer todas las zonas de la categoría solicitada en ese mismo nivel, clasificándose en la categoría del nivel solicitado. Los puntos obtenidos determinarán la posición.

No serán admitidos cambios de categoría una vez iniciada la competición.

Los participantes disputarán las pruebas puntuables de la Copa de España de Trial en la misma categoría.